



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 29 de diciembre de 2000

EXPEDIENTE N° 12.305/00

RESOLUCIÓN N° 710 / 00

VISTO el resultado de la Contratación Directa N° 008/00 que trata de la adquisición de Material Bibliográfico año 2001 con destino a la Biblioteca de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado.

Que en consecuencia cabe considerar el informe de la Comisión de Evaluación de fecha 22 de diciembre de 2000.

Que se cuenta con crédito presupuestario correspondiente.

Que el presente caso se encuadra en el Art. 26 - Inc. (a) del Decreto N° 436/00.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adjudicar la presente Contratación Directa N° 008/00, a la siguiente firma:

EDITORIAL MEDICA SALTA: con domicilio en calle Caseros 991 - Salta, CUIT N° 20-14709148-7 - Act. Económica N° 20-14709148-7, la provisión de los ítems 1 al 3, 5, 7, 8, 11 al 15, 18 al 24, 26, 28, 35 al 37, 40, 41, 50, 56, 59, 60, 61 y 63 por un total de \$ 2.368,00 – (son pesos dos mil trescientos sesenta y ocho con 00/100) por ajustarse a lo solicitado.

RESUMEN DE LO ADJUDICADO

➤ EDITORIAL MEDICA SALTA.....	\$	11.695,00
➤ TOTAL	\$	11.695,00

w
[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



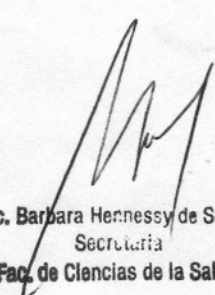
Salta, 29 de diciembre de 2000

EXPEDIENTE N° 12.305/00

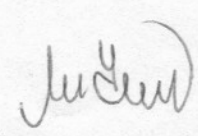
RESOLUCIÓN N° 710/00

ARTICULO 2°: Imputar la suma precedente consignada en la partida 4-5 LIBROS, REVISTA Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES del presupuesto de esta Facultad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, para su toma de razón y demás efectos y por Departamento de Compras dése trámite correspondiente.


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. María Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud